



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN N° **0249**
NEUQUÉN, **03 ABR 2017**

VISTO:

El Expediente OE N° 5137-T-16 y la Orden de Pago N° AC05174/2016, a nombre de la Dra. GABRIELA BEATRIZ DEL CAMPO por \$ 40.000,00 y;

CONSIDERANDO:

Que la misma se liquidó atento a la Solicitud de Anticipo de Gastos remitida por la **Juez de Faltas – Juzgado de Faltas N° 1 – Tribunal Municipal**, destinado a solventar gastos para “renovación de pintura del interior del Juzgado de Faltas N° 1”;

Que la rendición del mencionado anticipo fue presentada mediante Nota N° 307/2016 de fecha 30 de Agosto de 2016 por la **Juez de Faltas – Juzgado de Faltas N° 1 – Tribunal Municipal**;

Que corresponde aprobar la misma mediante el dictado de la norma legal respectiva;

Por ello:

**EL SECRETARIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN
RESUELVE:**

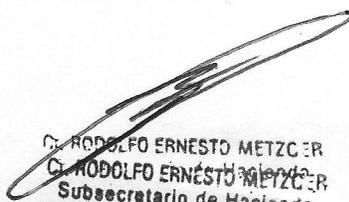
Artículo 1º) APRUÉBASE la rendición del anticipo de gastos otorgado ----- mediante Orden de Pago N° AC05174/2016, a nombre de la Dra. GABRIELA BEATRIZ DEL CAMPO por la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00.-), de acuerdo a ANEXO I que se adjunta a la presente y con cargo a la partida del presupuesto de gastos correspondiente.-

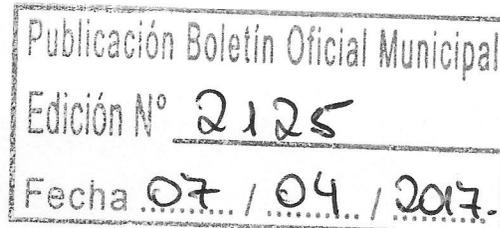
Artículo 2º) Por la Contaduría Municipal realizar la registración contable ----- correspondiente.-

Artículo 3º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. ----- y oportunamente ARCHÍVESE.-

ES COPIA

FDO. ARTAZA.


C. RODOLFO ERNESTO METZGER
C. RODOLFO ERNESTO METZGER
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén





Nº 0249/17

Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

ANEXO I

COMPROBANTE	CONCEPTO	IMPORTE
0224-00080129	Pinturerías REX S.A.	\$37.000,02
00490366	Recibo de Depósito	\$2.999,98
Total		\$40.000,00

ES COPIA

FDO. ARTAZA.

~~CX. RODOLFO ERNESTO METZGER~~
Subsecretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén